ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	CONTRATO INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: Modernización de la red de agua potable del centro distrital de salud, incluye renovación de equipos de presión de agua			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8
Elaborado por: Wilson Roncancio Rodríguez / Revisado por: Luis Carlos Galvis / Aprobado por: Diana Acosta				

Tema: **Reunión Semanal del Contrato de obra No. 3644036 de 2022**

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Interventoría	Seguimiento Semanal a la Ejecución de los Hitos establecidos en el cronograma de Obra y compromisos a entregar de acuerdo a los comités de obra anteriores

Objetivo	Fecha: 02/02/2024			
	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) Seguimiento Semanal Ejecución de Primer Hito establecido en la prorroga No. 2 al contrato de obra No 3644036 de 2022.		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (X)	Mixta ()
	Lugar: Bogotá (Virtualmente)			
	Hora Inicio: 10:00 am. Hora Fin: 11:00 am			
	Notas por: Ing. Wilson Ricardo Roncancio Rodríguez (Residente Interventoría)			
	Próxima Reunión: **09 *de febrero de 2024***			
	Quien cita: ***Interventoría PCG INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S***			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

El día de hoy 02 de febrero de 2024 se reúnen de manera virtual representantes de la Interventoría PCG Ingenieros Asociados S.A.S y el Contratista Consorcio Ingenieros Patermen, para llevar a cabo la reunión semanal de seguimiento a los compromisos establecidos por parte del contratista para dar reinicio a la ejecución del contrato de obra No. 3644036 de 2022. Se hace presentación formal de los asistentes a la reunión.

Interviene el Ingeniero Luis Carlos Galvis preguntando acerca de los compromisos adquiridos por parte del contratista Consorcio Ingenieros Patermen el pasado viernes 26 de enero de 2024, los cuales se les presentan en pantalla y se les lee de manera clara y precisa por parte del Ing. Wilson Roncancio. Los compromisos eran los siguientes:

- Realizar la entrega de los dos (2) perfiles faltantes (Maestro y Plomero).
- Realizar la entrega de afiliaciones de seguridad social de los profesionales que estarán en obra.
- Realizar la entrega del documento de soporte por parte de la aseguradora del por qué no ha sido posible la actualización de las pólizas.
- Aprobación corte No. 8 por parte de la anterior interventoría.

- Correo enviado por parte del Ingeniero Lino.
- Correo de respuesta por parte de la aseguradora sobre la póliza.

Una vez leído los compromisos se da a conocer al contratista que el día 01-02-2024 por medio de correo fue entregada la información de los dos perfiles faltante y la afiliación de la ARL de los tres perfiles entregados con anterioridad (Director de Obra, Ingeniero Residente y SST-MA), se realizó la revisión de la información y se le informa que los perfiles cumplen con lo requerido para el personal mínimo requerido. Siguen quedando como pendientes de los compromisos la aprobación del acta No.8 por parte de la anterior Interventoría y el correo por parte del Ingeniero Lino.

Interviene el Ingeniero Ever Paternina argumentando que las afiliaciones de los dos perfiles faltantes las enviará el día de hoy 02-02-24. Respecto al corte 8, la revisión del ingeniero Lino le fue enviada por WhatsApp y él se la envío a sus profesionales para revisión e indica que se encuentran en comunicación con la anterior Interventoría. A su vez expone que tiene conocimiento que realizaron una visita a las instalaciones de la entidad (Secretaría Distrital de Salud) haciendo la revisión del corte No. 8, evidenciándose que hay algunos equipos que no están funcionando normalmente, a lo que solicita la anterior interventoría que el Contratista no incluya en el corte esos equipos (Llaves automáticas). El ingeniero Ever reporta que una vez conversado con con el Ingeniero Juan Camilo (Anterior Interventoría) , y le indica que si ellos sacan esos equipos no les pagarán eso que ya está instalado y que quien les aprobará eso más adelante. Por consiguiente, ellos (Contratista) harán un oficio y revisarán lo que está sucediendo, e informan que no incluir esas actividades ya ejecutadas NO es viable, toda vez que eso se encuentra en garantía.

Interviene el Ingeniero Luis Carlos complementando que se debe tener garantía de la Interventoría anterior que lo que se ha instalado es nuevo mediante un acta como garantes de eso. Complementa el Ingeniero Mario que cuenta con la Interventoría para que las actividades que se ejecuten se reconozcan. A su vez se le recomienda que una vez logren conciliar dicha acta, esta sea enviada y se programe reunión de empalme.

Continua el Ingeniero Mario formulando una pregunta al contratista respecto a las Pólizas teniendo en cuenta que ellos entregaron toda la información a la Aseguradora. El contratista indica que sí hace falta la respuesta de la Secretaría Distrital de Salud en cuanto al reporte del estado actual del contrato.

Interviene el Ingeniero Ever que hasta el momento no ha recibido comunicación por parte de la entidad de que la aseguradora ya recibió comunicado por parte de la Secretaría. A su vez manifiesta que dicha información ya se había enviado a la Aseguradora cuando se reinició el proyecto, aducían que tenían una confusión porque no había un documento de reinicio, a lo cual el ingeniero Ever les aclaró de que sí existe dicho documento, siendo el 21 de diciembre de 2023 el reinicio de la obra, teniendo en cuenta que la Aseguradora no se percató de lo que se le entregó, según informa el ingeniero Ever.

Continua el Ingeniero Ever que ya remitió las hojas de vida de los profesionales pendientes, el Ingeniero Mario le responde aduciendo que se les enviará un oficio dando respuesta a la información remitida el día de la presente reunión. El Ingeniero Ever indica que remitió el correo enviado por el Ingeniero Lino. Por otra parte, el

Ingeniero Mario pregunta que cuándo contará con la conciliación con la Interventoría anterior. El Ingeniero Ever dice que se realizó un visita y recorrido a la entidad el día 29 de enero de 2024 encontrándose una serie de novedades (sensor de lavamanos dañado, dos sifas dañadas que no fueron instaladas de manera correcta en baños de mujeres, dos sensores de lavamanos fuera de servicio, sensor de descarga de un sanitario y en el baño de discapacitados se evidencia en la grifería del lavamanos) argumentando que eso está en garantía, sin embargo esa fecha no está todavía definida por parte el contratista anterior.
El Ingeniero Mario expone que como Interventoría no puede avalar actividades que no están contractuales, por lo cual se debería hacer una modificación o inclusión de ítems no previstos antes de su ejecución en caso que se requiera incluir alguno de esos ítems.
El Ingeniero Somerzo le dice al Ingeniero Ever que él como contratista no debe ejecutar actividades que no se encuentran comprendidas dentro de las actividades contractuales. Y que para que estas sean reconocidas debe presentarse inicialmente una solicitud formal.
El Ingeniero Mario hace énfasis en que es importante que el contratista debe conciliar con la anterior Interventoría el corte para cerrar ese capítulo cuanto antes y reitera la urgencia de reiniciar actividades cuanto antes.
El Ingeniero Somerzo habla de un tema de fondo respecto a las garantías enviando copia de los documentos enviados a la Aseguradora, pero ellos requieren una información adicional donde argumentan que si hay cuatro suspensiones debería haber cuatro reinicios, pero el contratista aclaró la situación de las prórrogas a la suspensión . Indica que se continúa a la espera de la actualización de la póliza pues ellos han sido diligentes en la entrega de la información solicitada. Adicionalmente que ellos han solicitado una suspensión de la obra y que la Interventoría responde que no hay un soporte técnico o jurídico válido para realizarlo.
El Ingeniero Luis Carlos aclara que la aprobación de una suspensión es una decisión que no es solo de la Interventoría pues debe ser aprobada por la Secretaría Distrital de Salud para avalarla y que ellos como Contratista están en todo el derecho de elevar nuevamente la solicitud verificando el oficio enviado con anterioridad, incluyendo con los soportes técnicos correspondientes. Y recomienda tener en cuenta la respuesta remitida al contratista respecto a la solicitud anterior.
El Ingeniero Somerzo tiene claro que aún no puede ingresar personal porque no se tienen las garantías para poder iniciar las actividades.
Interviene el Ingeniero Wilson Roncancio exponiendo que el Consorcio Ingenieros Patermen allegó un oficio con un posible cesionario para el contrato 3644036-2022, el Ingeniero Ever expone que hay una empresa interesada en tomar el contrato y que se encuentra enterado de la situación real del proyecto y que si es posible realizar un recorrido en la entidad a fin de verificar el estado de la obra.
El ingeniero Mario dice que no hay problema y que se coordinará con la entidad para buscar el espacio y poder llevar a cabo dicho recorrido y que se le informará el día y la hora.

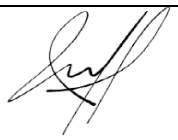
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	CONTRATO INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: Modernización de la red de agua potable del centro distrital de salud, incluye renovación de equipos de presión de agua			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8
Elaborado por: Wilson Roncancio Rodríguez / Revisado por: Luis Carlos Galvis / Aprobado por: Diana Acosta				

Se da por terminado el comité de seguimiento de obra con los siguientes compromisos por parte del Contratista Consorcio Ingenieros Patermen.

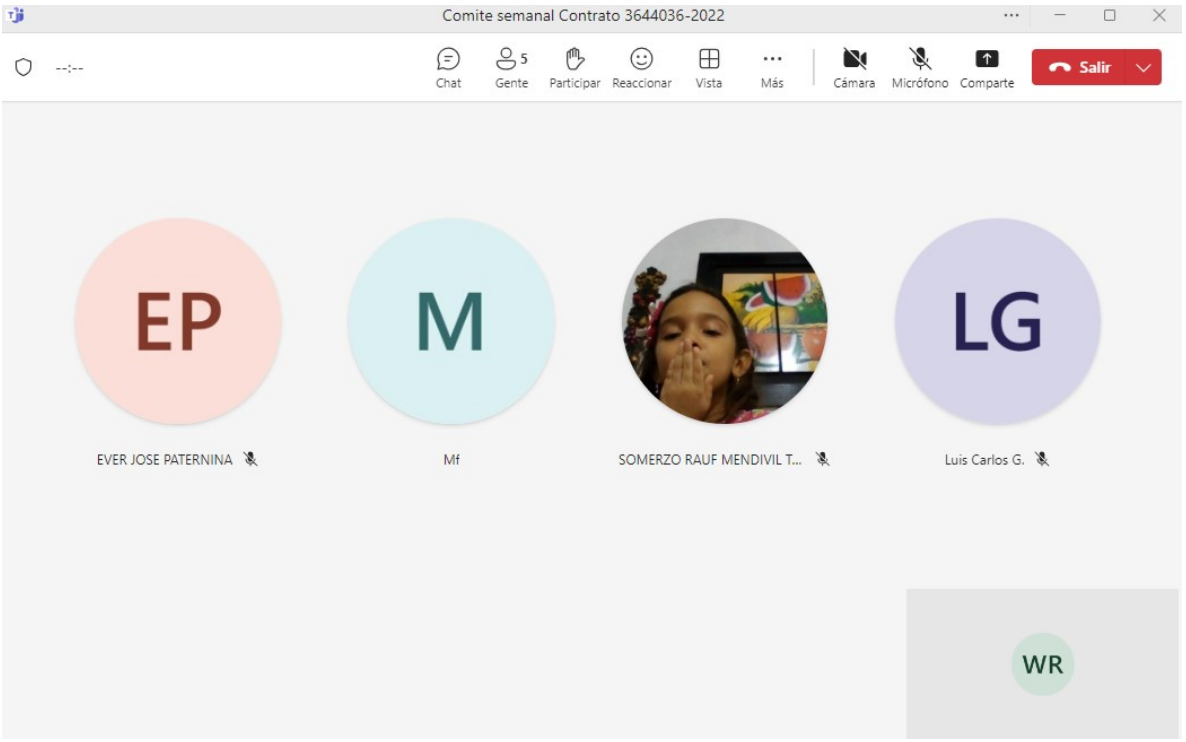
COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Entrega Soporte correo Ingeniero Lino. Realizar la entrega de afiliaciones de seguridad social de los profesionales (Maestro de Obra y Plomero). Respuesta al requerimiento de las pólizas.	Ever Paternina	**Inmediato**
Reinicio de Obra.	Ever Paternina	**Inmediato**

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
	Luis Carlos Galvis Velasco	pcgsdsalud@gmail.com	3017754828	Director Interventoría	
4	Wilson Roncancio	pcgsdsalud@gmail.com	3115369882	Residente Interventoría	
5	Ever Paternina	everjosepaternina@gmail.com	3044939643	Representante Legal Consorcio Ingenieros Patermen	
6	Mario Flórez	pcgsdsalud@gmail.com	3166918488	Representante Interventoría	
7	Somerzo Mendivil Tovar	Pmyaconstrucciones@gmail.com	3042461557	Socio Consorcio Ingenieros Patermen	

ASISTENTES



Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión	
¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Si (X) **No ()**	

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Este formato será utilizado para registrar la información relevante de las reuniones en general y de las asistencias técnicas según modalidad.

TEMA: En este espacio escriba la temática general o asunto que convoca la reunión.

DEPENDENCIA (DIRECCIÓN/OFICINA). En este espacio escriba el nombre de la dirección/oficina que organiza la reunión.

PROCESO: Es este espacio escriba el nombre del proceso que organiza la reunión, de acuerdo con el mapa de procesos de la entidad.

OBJETIVO: En este espacio escriba el propósito principal de la reunión (inicia con verbo infinitivo).

FECHA: Escriba la fecha en que se lleva a cabo la reunión.

TIPOLOGIA DE LA REUNIÓN: Marque con una X en Otro, cuando es una reunión que no corresponde a asistencia técnica (ejemplo: Auditoria, socialización comité entre otras) y elija marcar con X cuando sea una de las modalidades de Asistencia Técnica - el tipo que corresponda según la definición del lineamiento de Asistencia técnica SDS-PYC.LN-019.

MODALIDAD: Marque con una X según corresponda. Se podrá utilizar el documento SDS-PYC-FT-004. Asistencia Técnica, Para la asistencia técnica

LUGAR: En este espacio escriba el sitio o medio utilizado.

HORA DE INICIO / HORA DE FINALIZACIÓN: escriba la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización de esta

NOTAS POR: Nombre completo de la persona que realiza el acta.

PROXIMA REUNIÓN: Escriba la fecha de la próxima reunión. En caso contrario no aplica.

QUIEN CITA: En este espacio escriba el nombre la persona, dirección/oficina o proceso que cita la próxima reunión. En caso contrario no aplica.

TEMAS Y COMENTARIOS: En este espacio escriba la agenda de la reunión y comentarios relevantes, Incluyendo revisión de compromisos cuando aplique.

COMPROMISOS: Escriba los compromisos generados en la reunión. Recuerde que cuando hay continuidad, debe realizar seguimiento a los compromisos anteriores y registrar en el acta, en el espacio de temas y comentarios.

ACCIÓN: Actividad a realizar.

RESPONSABLE: Nombre y apellido de la persona que ejecuta la acción.

FECHA: Termino máximo de realización de la acción.

REVISIÓN Y APROBACIÓN: incluya los datos de los asistentes que revisan y aprueban el contenido del acta. El proceso organizador determina los responsables que tendrán la facultad de revisar y aprobar el acta de reunión.

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN: Esta última sección permite evaluar si se cumplieron los objetivos de la reunión y dejar una observación en caso de ser necesario de lo contrario escribir no aplica.

NOTA: Se recomienda no dejar espacios en blanco (trazar una línea).
No tachar, si se equivoca en el acta realizada a mano, trazar una línea que permita ver el texto a corregir, escribir, se corrige y registrar.

Puede incorporar filas según requiera, ampliar los espacios y quitar las líneas que dividen mas no los recuadros principales.